



Administrador
Fincas
Colegiado

MEMORIA ANUAL

2017



cafs
colegio de
administradores
de fincas de
sevilla

Esta memoria contiene una referencia de las actividades que más importancia han tenido a lo largo del ejercicio 2017 en el Colegio de Administradores de Fincas de Sevilla, así como un resumen de la información de más interés en torno a la actividad colegial, y una reseña de los aspectos económicos del funcionamiento del Colegio. Todo ello conforme lo establecido en la vigente legislación. Con la finalidad de no hacerla excesivamente extensa, en relación con algunas materias se detallan las cuestiones que merecen especial análisis, mientras que respecto a otras, se ofrece un mero resumen.

I N D I C E

1. Composición de la Junta de Gobierno.....	3
2. Vocalías y Comisiones del Colegio: sus coordinadores y vocales adjuntos.....	4-6
3. Circulares remitidas a Colegiados/as.....	7-10
4. Información colgada en Web para Colegiados/as.....	11
5. Censo Colegial.....	12
6. Jornadas, Cursos y Eventos.....	13
7. Artículos publicados en la revista del Consejo Andaluz “El Administrador”.....	14-16
8. Informe de Deontología.....	17
9. Reuniones celebradas de Junta de Gobierno y Junta General de Colegiados.....	18
10. Registros de entrada y salida de documentos.....	19
11. Departamentos al Servicio del Colegiado/a y Usuarios.....	20-21
12. Relación con los medios de comunicación.....	22-23
13. Universidades: Título Propio de Administración de Fincas y Experto Inmobiliario.....	24
14. Informe económico.....	25-28
15. El Colegio (normativa, funciones y estructura)	29-34
16. Oficina de Atención a Comunidades de Propietarios (OAC)	35-36

1. Composición de la Junta de Gobierno

PRESIDENTE:

D. José Feria Moro

VICEPRESIDENTE 1º:

D. Juan Luis Reina Velarde

VICEPRESIDENTE 2º:

Dª. Alicia Creagh Zorrilla

SECRETARIO:

D. José Luis García González

TESORERA:

Dª. Inmaculada C. Pérez Ramírez

CENSOR:

D. Rafael del Olmo Garrudo

VOCALES:

PRIMERO:

Dª. María Dolores García Bernal

SEGUNDO:

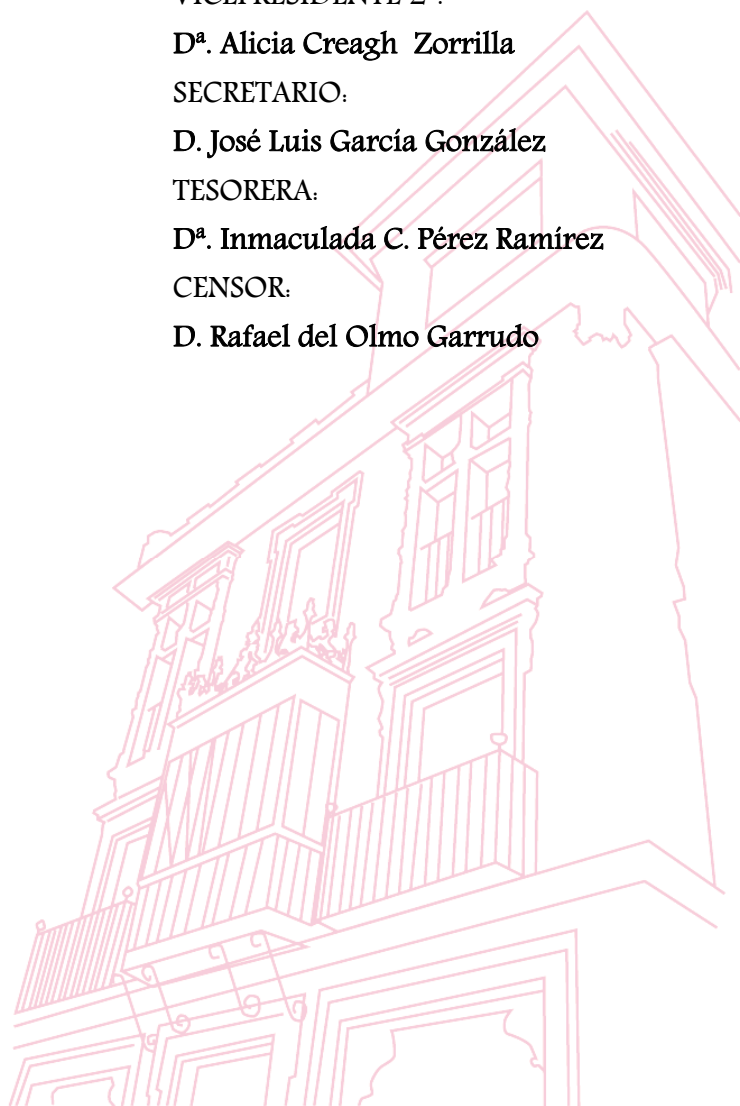
Dª. Beatriz Alonso Campaña

TERCERO:

D. Manuel Chito Barriga

CUARTO:

D. Jesús Manuel González Gil



cafs
colegio de
administradores
de fincas de
sevilla

2. CARGOS, VOCALÍAS Y COMISIONES DEL COLEGIO: COORDINADORES Y VOCALES ADJUNTOS.

COMISIONES DE TRABAJO

PRESIDENCIA: Realización de las funciones atribuidas estatutariamente al Sr. Presidente.

Composición: D. José Fera Moro, D. Juan Luis Reina Velarde (Vicepresidente 1º) y Dª. Alicia Creagh Zorrilla. (Vicepresidenta 2º).

VOCALÍA DE DEONTOLOGÍA: Realización de las funciones correspondientes al control deontológico y disciplinario profesional. Composición: Dª. Beatriz Alonso Campaña (Coordinadora), D. Ramón José Chaves Gutiérrez (Asesor Jurídico) más los Instructores que se designen en sesión de Junta.

VOCALÍA DE FORMACIÓN: Organización de cursos, jornadas, reuniones, coloquios de estudios, etc., para el fomento de la formación y especialización profesionales. Composición: Dª. María Dolores García Bernal (Coordinadora), Dª. Beatriz Alonso Campaña, Dª. Inmaculada C. Pérez Ramírez y D. Manuel Chito Barriga.

COMISIÓN DE INSTITUCIONES Y UNIVERSIDADES: Mantener constantes y fluidas relaciones con los organismos públicos y universidades. Composición: D. José Fera Moro (Coordinador), D. Juan Luis Reina Velarde, D. José Luis García González y D. Rafael del Olmo Garrudo.

Subcomisiones:

Emasesa: D. José Fera Moro y D. Juan Luis Reina Velarde

Ayuntamiento: D. José Fera Moro y D. Juan Luis Reina Velarde y D. José Luis García González.

Universidades: D. José Luis García González y D. Rafael del Olmo Garrudo.

Mesa Apartamentos Turísticos: D. Juan Luis Reina Velarde

Lipasam: D. Juan Luis Reina Velarde

COMISIÓN DE PRENSA Y COMUNICACIÓN: Entrevistas en prensa, suplementos especiales, radio y televisión local o nacional. Composición: D. José Feria Moro (Coordinador), D. Juan Luis Reina Velarde, D. José Luis García González y D. Rafael del Olmo Garrudo.

REPRESENTANTES ANTE EL CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS: Asistir a los Plenos y reuniones extraordinarias convocadas por nuestro consejo nacional. Composición: D. José Feria Moro y D. Rafael del Olmo Garrudo.

REPRESENTANTES ANTE EL CONSEJO ANDALUZ DE COLEGIOS: Asistir a los Plenos y reuniones extraordinarias convocadas por nuestro Consejo Autonómico. Composición: D. José Feria Moro, D. Rafael del Olmo Garrudo y D. Juan Luis Reina Velarde (Suplente).

VOCALÍA DE RÉGIMEN INTERNO: Dirigir el buen desarrollo y las pautas marcadas por la Junta de Gobierno ante el personal administrativo; funciones atribuidas en los Estatutos al Sr. Secretario, D. José Luis García González.

COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS: Organizar los eventos y actos conmemorativos colegiales. Composición: D. Jesús Manuel González Gil, D^a Inmaculada C. Pérez Ramírez, D. Manuel Chito Barriga y D. Manuel Pérez Ramos (Adjunto).

COMISIÓN DEL DEPARTAMENTO DE TESORERÍA: Realizar las funciones establecidas por los Estatutos y ejecutar los acuerdos de Junta de Gobierno en materia económico-contable. Composición: D^a. Inmaculada C. Pérez Ramírez y D. Rafael del Olmo Garrudo.

VOCALÍA DE CONVENIOS CON EMPRESAS PROVEEDORAS. Composición: D^a. Alicia Creagh Zorrilla.

VOCALÍA DE RELACIONES CON INSTITUCIONES JURÍDICAS: Buscar la homogenización de las soluciones jurídicas ante problemas comunes con las Secretarías Judiciales, Registradores de la Propiedad, Notarios, Hacienda, etc. Composición: D. Jesús Manuel González Gil.

COMISIÓN DE RELACIONES CON ENTIDADES FINANCIERAS. Mantener reuniones con entidades bancarias y cajas de ahorros con el fin de establecer convenio de colaboración y vigilar su buena práctica empresarial. Composición: D. José Feria Moro, D^a Alicia Creagh Zorrilla y D^a. Inmaculada C. Pérez Ramírez.

COMISIÓN DE RELACIONES CON COMERCIALIZADORAS DE ENERGÍA. Mantener reuniones con las diferentes comercializadoras de energía con el fin de ofrecer a nuestros Colegiados y sus clientes las mejores ofertas del mercado de este sector. Composición: D. Juan Luis Reina Velarde y D^a. Alicia Creagh Zorrilla.

REPRESENTANTE DEL COLEGIO ANTE OFICINA DE ATENCIÓN A COMUNIDADES DE PROPIETARIOS. Composición: D^a Inmaculada C. Pérez Ramírez y D. José Luis García González

REPRESENTANTES DEL COLEGIO ANTE LA CORTE DE ARBITRAJE INMOBILIARIO. Participación en asambleas y actos de esta institución de arbitraje. Composición: D. Jesús M. González Gil.

REPRESENTANTES DEL COLEGIO EN LA MESA DE LA CONSTRUCCIÓN. Asistencia a las reuniones convocadas por esta Mesa del sector inmobiliario. Composición: D. José Feria Moro y D. Jesús M. González Gil.

ASESORES DEL COLEGIO: D. Ramón J. Chaves Gutiérrez (Departamento Jurídico), (Departamento Fiscal), D. Manuel Castro Escudero (Departamento Laboral) y D^a Blanca Cruz Naranjo (Departamento Técnico-Arquitectura).– Asesores por convenio de colaboración: Gabinete AG DATA (Departamento LOPD) y JPG Abogados (Departamento Fiscalistas).

3. Circulares remitidas a Colegiados/as

ENERO.

- Aplicación normativa telemática con la Administración Pública.
- Circular Fiscal/ Foro AEPEIS /Seminarios online con la Universidad de Burgos / III Jornadas costa y residencial
- Obligaciones Tributarias 2017
- ¿Recibes toda la información que te enviamos?

FEBRERO.

- XVI Encuentro Nacional Albacete / Boletín LOPD / Notas Jurídicas / Santo Domingo de La Calzada
- Comunicación Comercial: Multienergía Verde
- Apertura anual al turno (OAC). Estudio de deudas / Curso PH / Banco Sabadell
- Jornadas: Formación externa: Foro APEIS / Congreso de energías renovables / I Jornada agua + paisaje + ciudadanía
- Entidades en régimen de atribución de rentas y 347 declaración anual de operaciones con terceras personas
- Conclusiones CNAF 2017
- Colaboración: Madre Coraje

MARZO.

- Agencia Española de Protección de Datos / Boletín de Marzo LOPD / Clínica Tecnovisión
- Novedad: Aula Formación online
- II Jornada- práctica LOPD
- Asesoría Técnica
- Jornada AEPEIS / Encuentra sobre formación / Subvención al Encuentro Nacional de Albacete / Seminario de fiscalidad / Prevención del “secuestro virtual”+
- XV Edición “La propiedad Horizontal: Administración de Fincas” programa jornada sobre la normativa jurídico-técnica aplicable e incentivos para las comunidades de propietarios

- Iva arrendamiento de viviendas / Jornada AEPEIS / III congreso de Arquitectura / acceso universitario
- Asesoría Laboral y Jurídica
- Comunicación comercial: IBERSOGAS
- Acuerdo ACUNSA (clínica de Navarra)
- Certificado del seguro RC
- Primas de seguros 2017 / Mutua General de Seguros / Centro de Formación dual. OSCUS

ABRIL:

- Convenio financiero: IBERCAJA
- Calendario obligaciones Tributarias Abril-Junio 2017
- PH consultas (nuevo servicio colegial)
- Junta General Ordinaria de colegiados 19 de Mayo
- Conferencias
- Seguro de vida
- Documentación: Junta General Ordinaria de colegiados

MAYO:

- Boletín LOPD / Máster en Espacios Inteligentes y Sostenibles
- Asesoría Técnica: subvenciones mediante entidades colaboradoras
- Invitación: II Día del Presidente de la Comunidad de Propietarios
- Banco Sabadell: renovación financiera
- Nota informativa: comunicación con Gerencia de Urbanismo
- Asesoría Técnica GMU / Informa de seguridad ciudadana para dispositivos móviles / Plan contra robos de viviendas / Secuestros virtuales
- Comparecencia Vicedecana Facultad de Derecho La Habana
- Curso valoraciones inmobiliarias. PH consultas
- Acta Junta General Ordinaria 19.5.17

JUNIO:

- Solicitudes de incentivos correspondientes a la línea de construcción sostenible
- Seguro de vida

- II Jornada de Reflexión sobre la Profesión
- Acuerdo con COUTOT-ROEHRIG
- Sesión firma digital con Admones Públicas

JULIO:

- Asesoría Jurídica: ENDESA
- Asesoría Técnica: subvenciones
- Jornada: Junta de Andalucía sobre subvenciones
- Boletín Julio LOPD / Noticias: convenio / Título universitario
- Código Deontológico
- Asesoría Fiscal
- Presentación subvenciones
- Información de ENDESA (aclaración anexo)
- Comunicación de CGCAFE
- Universidad de Málaga: estudios inmobiliarios

AGOSTO:

- Formación externa

SEPTIEMBRE:

- Presentación Título propio UMA
- Seminario Apartamentos Turísticos. / Jornadas Andaluzas / Máster UPO
- Accesibilidad: RD 1/2013 plazo de cumplimiento
- Accesibilidad RD
- Jornadas próximas
- Información sobre notificaciones electrónicas ante organismos públicos

OCTUBRE:

- Curso Valoraciones Inmobiliarias / Asesoría Fiscal
- Calendarios 2018 / Jornada sobre accesibilidad CC.PP
- Curso Formación Otoño 2017
- Banco Sabadell / Curso Francisco Liñán / Jornada Formación online / Seguro de salud

- Ley 6/2017 de reformas urgentes del trabajo Autónomo
- Junta General Extraordinaria de colegiados

NOVIEMBRE:

- Colaboración patrocinadores: edición agenda 2018
- Asesoría Fiscal: Ley del trabajo autónomo
- Jornada GAESCO
- Nuevos plazos de presentación : Modd.184 y 347
- Acta Junta Gral. Extrord. 24.11.17

DICIEMBRE:

- Firma digital con Admones Públicas
- Sesiones informativas celebradas por entidades externas a esta Corporación
- Comunicado CAFIRMA
- Nota informativa Asesoría Técnica: Inspección Reglamentaria de la Instalación de Protección Contra Incendios
- Felicitación navideña
- Convenios Bancarios: Sabadell y Popular

CERTIFICADOS DE IPC.

- Certificado de IPC correspondiente al mes de Diciembre 2016
- Certificado de IPC correspondiente al mes de Enero
- Certificado de IPC correspondiente al mes de Febrero
- Certificado de IPC correspondiente al mes de Marzo
- Certificado de IPC correspondiente al mes de Abril
- Certificado de IPC correspondiente al mes de Mayo
- Certificado de IPC correspondiente al mes de Junio
- Certificado de IPC correspondiente al mes de Julio
- Certificado de IPC correspondiente al mes de Agosto
- Certificado de IPC correspondiente al mes de Septiembre
- Certificado de IPC correspondiente al mes de Octubre
- Certificado de IPC correspondiente al mes de Noviembre

4. Información colgada en WEB para Colegiados/as

2016

Circulares y Actas: 284

Tablón de anuncios: 187

I.P.C: 41

Biblioteca "legislación": 206

Galería de Fotos: 77

2017

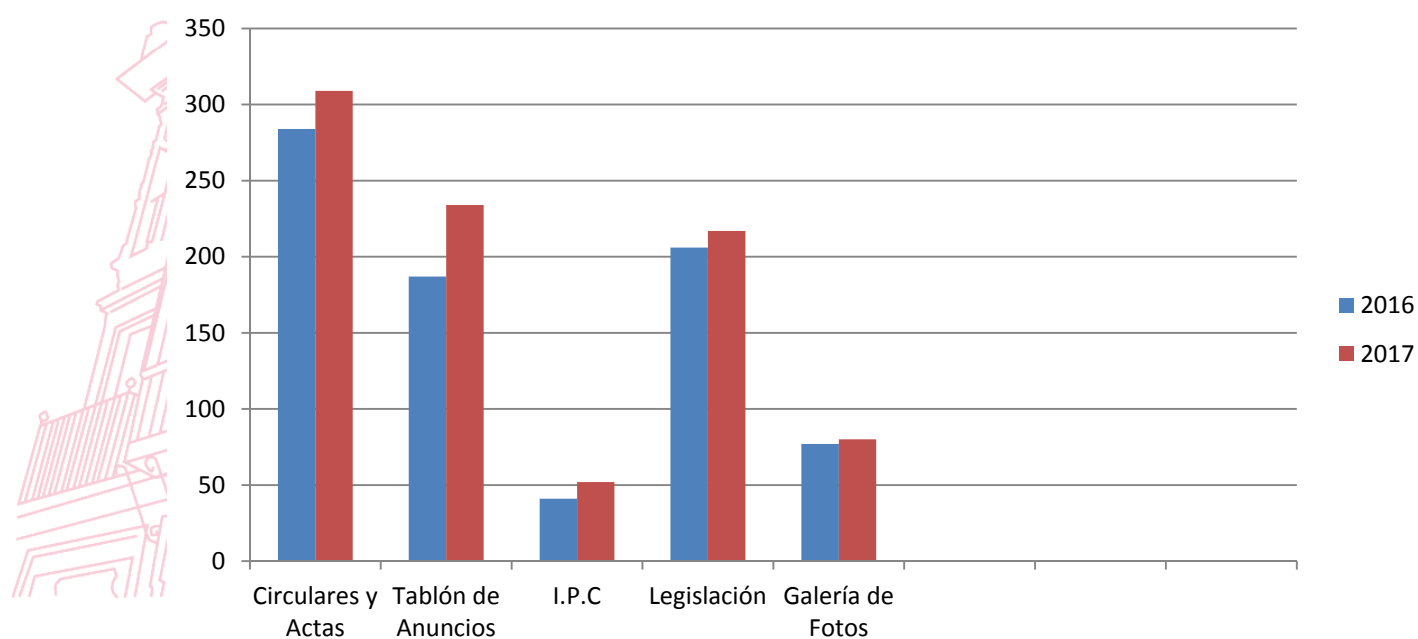
Circulares y Actas: 309

Tablón de anuncios: 234

I.P.C: 52

Biblioteca "legislación": 217

Galería de Fotos: 80



5. Censo Colegial

CENSO COLEGIAL A 31 DE DICIEMBRE DEL 2017: 435

VARIACIÓN CENSAL POR MESES COLEGIADOS EN 2017:

- Colegiados dados de Alta en 2017: 25
- Colegiados por Reingreso en 2017: 0
- Colegiados dados de Baja en 2017: 21
- Colegiados por Traslados en 2017: 3

Enero 426

Febrero 426

Marzo 427

Abril 425

Mayo 427

Junio 430

Julio 430

Agosto 430

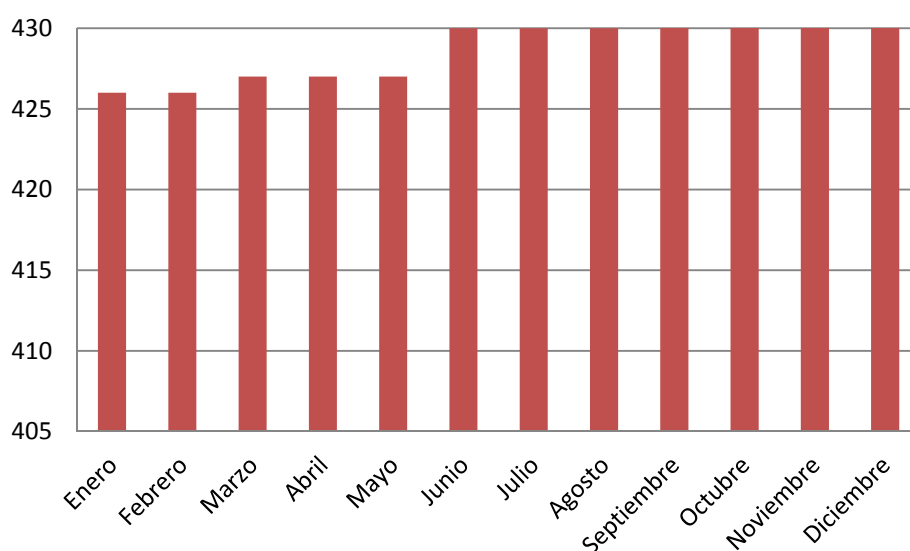
Septiembre 434

Octubre 434

Noviembre 436

Diciembre 435

CENSO COLEGIADOS 2017



Del análisis de los resultados obtenidos, se observa una media de 430 colegiados, habida cuenta de la variación mayor de bajas que de altas a lo largo del año.

No obstante, existiendo un repunte en el último trimestre ascendiendo a 435 colegiados hasta final de año.

6. Jornadas, Cursos y Eventos

- XVI Encuentro nacional Albacete
- XLVII. Santo domingo de la calzada
- Certificado de deudas: Plataforma notarial
- Curso de Formación Primavera CAFS
- Curso especialista en propiedad horizontal: UPO
- Foro Apeis “ Rehabilita en verde “
- Congreso de energías renovables
- I Jornada agua + paisaje + ciudadanía
- Aula formativa online
- Charla informativa-práctica en protección de datos
- Jornada Aepeis
- Seminario de fiscalidad
- Jornada AEPEIS
- III Congreso de arquitectura
- Jornada ANERR
- Jornada APYMA
- Curso valoraciones inmobiliarias
- Jornada Junta de Andalucía sobre subvenciones
- XXVI Jornadas Andaluzas
- Seminario apartamentos turísticos
- Master UPO
- Jornada apartamentos turísticos
- Jornadas de derecho del trabajo y de la Seguridad Social
- Curso de valoraciones inmobiliarias
- Jornadas sobre accesibilidad CC.PP.
- Curso de Formación Otoño CAFS
- Jornada GAESCO
- Formación externa en AEAT

cafs
colegio de
administradores
de fincas de
sevilla

7. Artículos publicados en la Revista del Consejo Andaluz ``EL ADMINISTRADOR``

PUBLICACIÓN Nº 71 PRIMER TRIMESTRE

PORTADA.

Protección de Datos

Mediación vecinal

Cláusula suelo

Estrés profesional

El CONSEJO INFORMA.

- AA.FF. Colegiados información Modelo 347
- Certificación Digital
- Las CCPP tienen que obtener certificado digital

ARTICULOS.

- Reunión entre CAFS y Urbanismo con motivo de la reactivación de la ITE
- Convenios de colaboración
- Cena Anual de Colegiados
- Colaboraciones con Onda Cero

PUBLICACIÓN Nº 72 SEGUNDO TRIMESTRE

PORTADA.

Seguridad en la vivienda

El CONSEJO INFORMA.

- Almería acogerá las XXVI jornadas andaluzas de administradores de fincas
- XVI ENAF Albacete 2017
- Reuniones institucionales
- II encuentro de presidentes de comunidades de propietarios de Sevilla

ARTICULOS:

- Visión jurídica sobre la propiedad horizontal actual en cuba
- Cursos de formación de primavera
- Acuerdo con Coutot-Roehrig
- Entrega del talón del euro solidario a cáritas Diocesana
- Jornada sobre rehabilitación eficiente de edificios y desarrollo urbano sostenible
- CAF Sevilla presente en la celebración de los 30 años de Emvisesa
- Convenio con el Banco Sabadell

PUBLICACIÓN Nº 73 TERCER TRIMESTRE

PORTADA:

Protección de datos

EL CONSEJO INFORMA:

- La accesibilidad Universal. Un Derecho pendiente
- Reunión con el grupo parlamentario de ciudadanos
- VII Torneo de golf Otis zona sur
- Análisis del sector en Almería
- Misa en honor a nuestra señora de la Paz
- Misión al Everest
- Próximo destino, Málaga
- El administrador como garante de solidaridad
- Almería, ciudad de congresos
- Actualizar conocimientos
- Valor añadido del AA.FF. colegiado

ARTICULOS:

- Convenio con la federación asociaciones de personas con discapacidad física y orgánica.
- Curso de formación
- Jornada sobre accesibilidad en comunidad de propietarios
- Desayunos informativos grupo Joly y Santander
- Colaboraciones con Onda Cero

cafs
colegio de
administradores
de fincas de
sevilla

PORTADA:

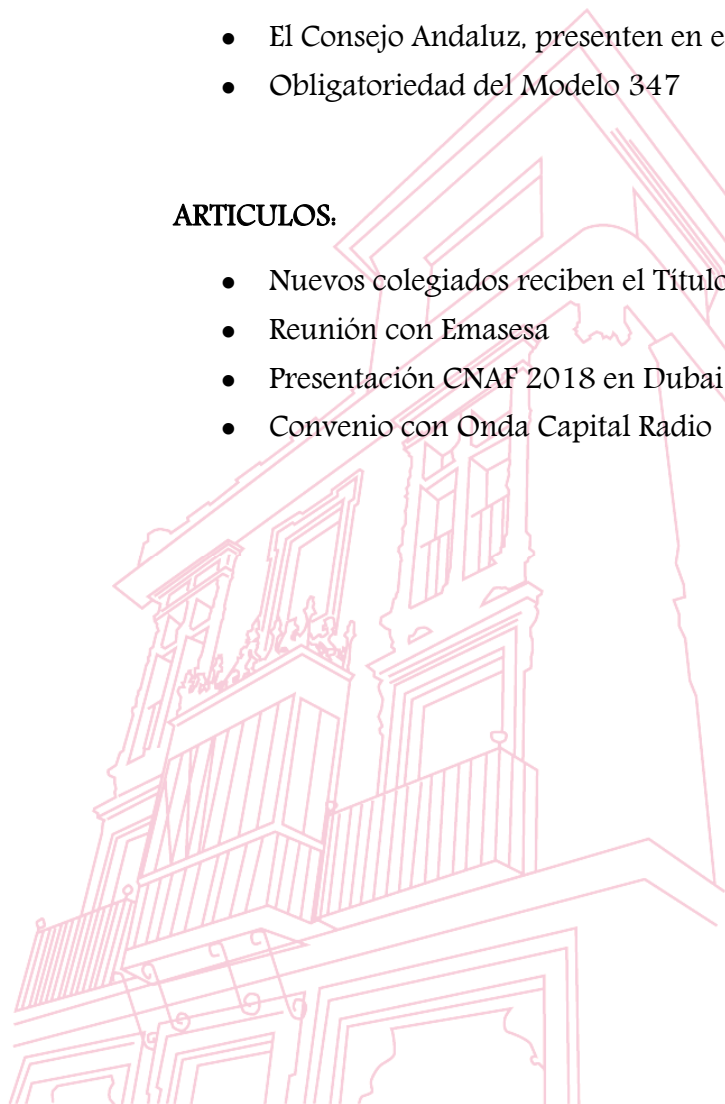
Violencia de género en las comunidades de propietarios

EL CONSEJO INFORMA:

- El Consejo Andaluz, presenten en el I Congreso Nacional de Profesiones
- Obligatoriedad del Modelo 347

ARTICULOS:

- Nuevos colegiados reciben el Título de AA.FF. en el Ayuntamiento
- Reunión con Emasesa
- Presentación CNAF 2018 en Dubai
- Convenio con Onda Capital Radio

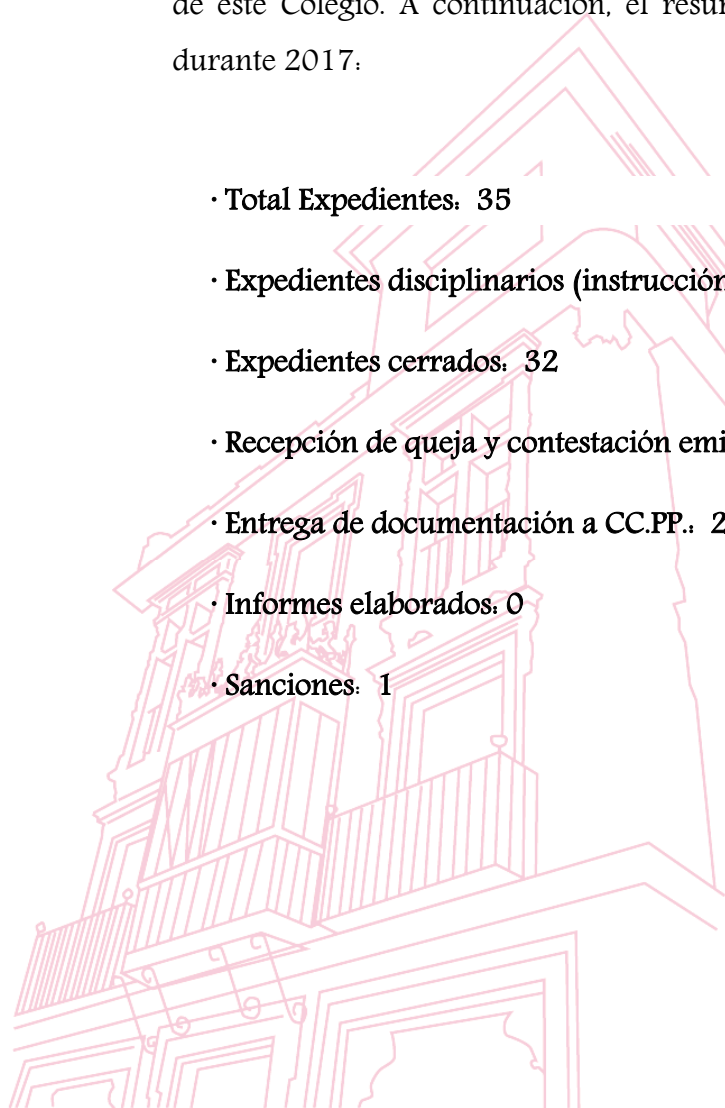


cafs
colegio de
administradores
de fincas de
sevilla

8. Informe de Deontología

Conforme a la legislación vigente para esta materia este Colegio Profesional dispone de dos miembros colegiados debidamente cualificados y externos a la Junta de Gobierno, para las pertinentes actuaciones en calidad de Instructores. Se hace constar que cada instancia de queja y/o reclamación se estudia en relación con el Capítulo Sexto de los vigentes Estatutos de este Colegio. A continuación, el resumen estadístico de la actividad de esta Vocalía durante 2017:

- Total Expedientes: 35
- Expedientes disciplinarios (instrucción): 6
- Expedientes cerrados: 32
- Recepción de queja y contestación emitida: 16
- Entrega de documentación a CC.PP.: 2
- Informes elaborados: 0
- Sanciones: 1



cafs
colegio de
administradores
de fincas de
sevilla

9. Reuniones celebradas de Junta de Gobierno y Junta General de Colegiados

JUNTA DE GOBIERNO

1 de Febrero

8 de Marzo

18 de Abril

8 de Junio

14 de Junio

17 de Julio

20 de Septiembre

27 de Octubre

20 de Diciembre

JUNTA GENERAL DE COLEGIADOS

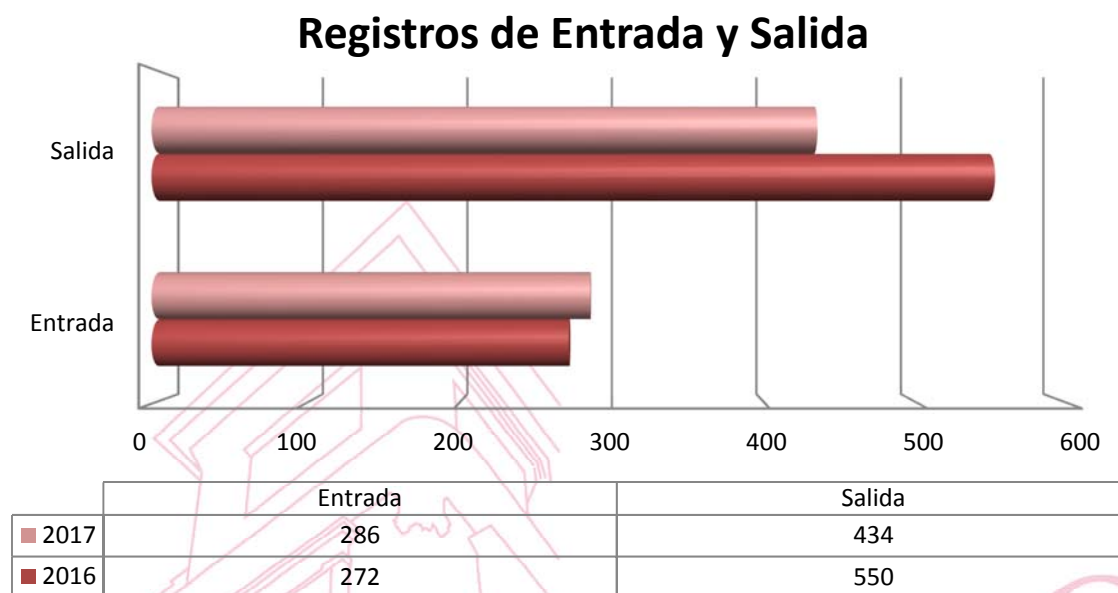
19 de Mayo

24 de Noviembre



cafs
colegio de
administradores
de fincas de
sevilla

10. Registro de Entrada y Salida de Documentos



Analizando los datos resultados en la gráfica superior correspondientes al 2017, podemos afirmar que durante este ejercicio, ha existido un incremento del 5% en los registros de entradas y, en lo que respecta a los registros de salida ha disminuido en un 21%, todo ello, en relación al periodo anterior (2016).

11. Departamentos al Servicio del Colegiado/a y Usuarios

Asesoría Jurídica: Letrado D. Ramón José Chaves Gutiérrez. Atención a todos los Colegiados/as, los lunes y jueves de cada semana, en la Sede Social, además del servicio diario por correo electrónico de atención a consultas jurídicas, sobre problemas relativos a comunidades de propietarios, división horizontal, escrituras, conflictos diversos, etc.

Atención media mensual: 127

Asesoría Laboral: Graduado Social D. Manuel Castro Escudero. Atención a los Colegiados/as en asuntos relativos al convenio de empleados de fincas urbanas y otros temas laborales.

Atención media mensual: 9

Asesoría Fiscal: Abogado tributario D. Álvaro Torres Sánchez .Asesoramiento en materia fiscal a todos los Colegiados por vía telefónica y por e-mail.

Atención media mensual: 8

Asesoría LOPD: Gabinete Jurídico experto en materia de Protección de Datos ofrece su servicio permanente por vía electrónica y a través de la Extranet de la web colegial.

Atención media mensual: 16

Asesoría Técnica: Arquitecto Técnico D^a Blanca Cruz Naranjo. Atiende los jueves en la Sede Social, así como, por correo electrónico, resolviendo consultas realizadas por los Colegiados sobre temas relativas a ordenanzas municipales GMU, elementos constructivos, estudios técnicos, nuevas normativas arquitectónicas, etc.

Atención media mensual: 36

Servicio de Tercero de Confianza, plataforma ubicada en la Extranet de la web colegial por la cual se tramita el envío telemático de correo postal y electrónico (Burofax).

Procesos medios calculados (por semana): envíos: 68

Se hace constar que no existe departamento de Visado Colegial en este Colegio, por lo que no se realiza informe al respecto.



cafs
colegio de
administradores
de fincas de
sevilla

12. Relación con los Medios de Comunicación

A continuación, se resumen las notas de prensa emitidas por nuestro Gabinete de Comunicación a los medios (radio, prensa, Tv):

Nota de prensa (20-Enero) sobre la Cena Anual de Colegiados.

Nota de prensa (15-Febrero) sobre convenio de colaboración firmado con la Asociación Madre Coraje.

Nota de prensa (21-Febrero) sobre firma de acuerdo-marco con la entidad Grupo Ibersogas Energía.

Nota de prensa (30-Marzo) sobre convenio formativo con el centro educativo OSCUS.

Nota de prensa (30-Marzo) sobre convenio financiero con IberCaja.

Nota de prensa (5-Abril) sobre jornada de rehabilitación eficiente de edificios organizada por ANERR, participando nuestro Presidente en la mesa coloquio titulada “los propietarios ante la rehabilitación y las estrategias DUSI”.

Nota de prensa (2-Junio) sobre segunda edición del Día del Presidente de Comunidades de Propietarios de Sevilla.

Nota de prensa (3-Junio) sobre firma del acuerdo con Coutot-Roehrig, para la localización de propietarios-herederos de fincas.

Nota de prensa (3-Junio) sobre la asistencia de nuestros representantes del CAFS, Presidente y Vicepresidenta 2º, en el evento organizado por EMVISESA, con motivo del 30 Aniversario de su constitución.

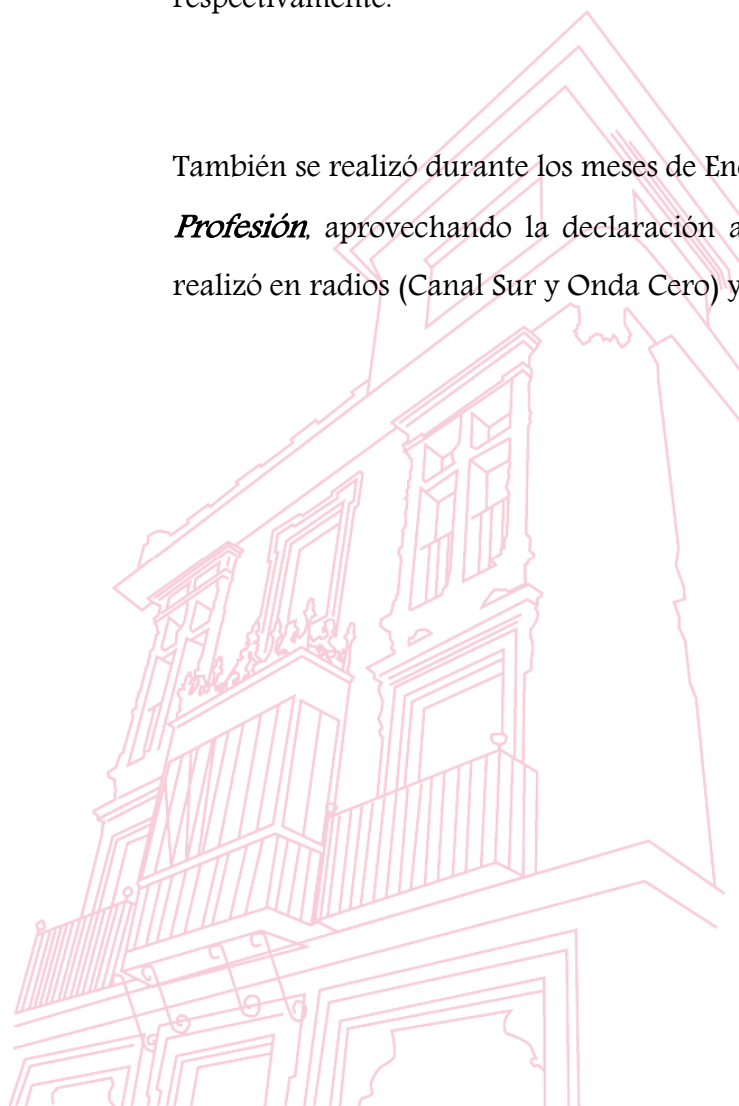
Nota de prensa (28-Junio) sobre la segunda edición de la Jornada de Reflexión de la Profesión del Administrador de Fincas Colegiado.

Nota de prensa (11-Julio) sobre firma de convenio con la Federación de Asociaciones de personas con discapacidad física y orgánica.

Nota de prensa (7-Diciembre) sobre entrega de Títulos profesionales a nuevos Colegiados.

Rueda de prensa celebrada en el salón de actos del CAFS con fecha 3 de Octubre, en la que asistieron diferentes medios de comunicación local y nacional, en el que participaron D. José Feria Moro y D. Juan Luis Reina Velarde, Presidente y Vicepresidente 1º, respectivamente.

También se realizó durante los meses de Enero y Febrero, una relevante ***campaña sobre la Profesión***, aprovechando la declaración ante AEAT del Modelo 347. Dicha difusión se realizó en radios (Canal Sur y Onda Cero) y en la red de buses (Tussam Ayto. Sevilla).



cafs
colegio de
administradores
de fincas de
sevilla

13.UNIVERSIDADES: TITULO PROPIO DE ADMINISTRACIÓN DE FINCAS Y EXPERTO INMOBILIARIO

Universidad de Burgos (Facultad de Derecho):

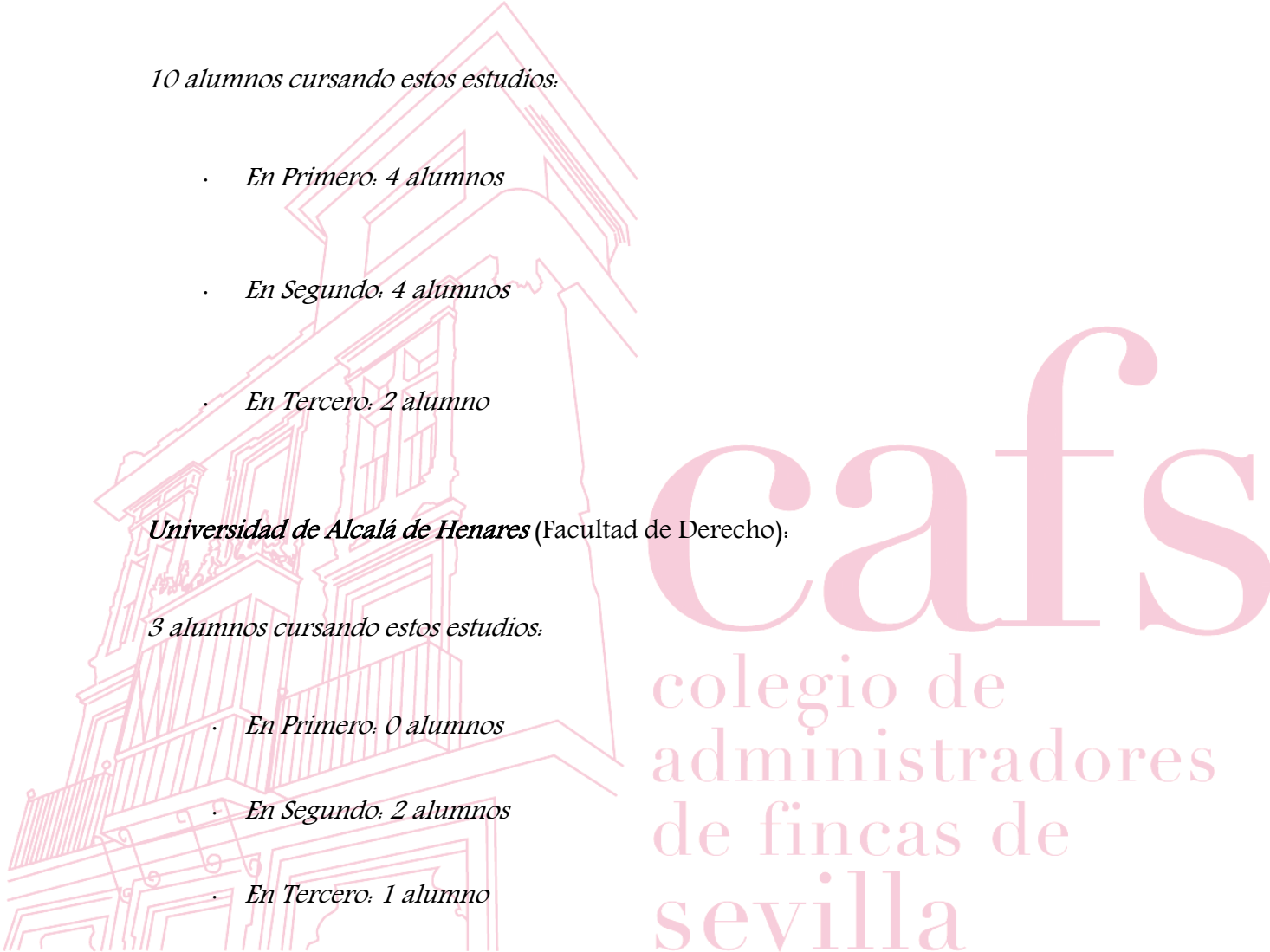
10 alumnos cursando estos estudios:

- *En Primero: 4 alumnos*
- *En Segundo: 4 alumnos*
- *En Tercero: 2 alumno*

Universidad de Alcalá de Henares (Facultad de Derecho):

3 alumnos cursando estos estudios:

- *En Primero: 0 alumnos*
- *En Segundo: 2 alumnos*
- *En Tercero: 1 alumno*



cafs
colegio de
administradores
de fincas de
sevilla

14. INFORME ECONÓMICO

En el presente punto engloba la documentación contable y económica de la Tesorería del Colegio. A continuación, se inserta la información relativa al ejercicio de esta Memoria Anual.

Durante el ejercicio de 2017 ha ostentado el cargo de Tesorera D^a Inmaculada C. Pérez Ramírez.

Se hace constar que los miembros de la Junta de Gobierno de este Colegio no tienen asignada retribución alguna ni perciben gastos de representación por la llevanza de sus cargos.

Seguidamente, se adjuntan los siguientes documentos contables cumpliendo los requisitos exigidos en la vigente legislación de Colegios Profesionales, así como, de imagen fiel de las cuentas con los registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones en materia contable, con el fin de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera. Igualmente, aplicando los principios contables de prudencia, precio de adquisición, del devengo, de correlación de ingresos y gastos, y demás normas del PGC.

Relación de Estados Contables Ejercicio 2017:

- Cuadrante de estudio de desviación presupuestaria.
- Cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- Balance de Cierre.

Cuadrante de Estudio de Desviación Presupuestaria:

GASTOS EJERCICIO 2017	PRESUPUESTO 2017	BALANCE 31/12/17	Diferencia
Gastos de Oficina	29.352,78	33.818,73	4.465,95
Servicios Profesional	22.414,00	22.742,20	328,20
Imagen y Publicidad	47.545,06	52.258,84	4.713,78
Dotación para Cursos	15.000,00	7.492,28	-7.507,72
Seguros y coberturas a Colegiados	17.800,00	18.505,36	705,36
Gastos de Personal	77.200,00	78.489,82	1.289,82
Consejos (General y Andaluz)	20.800,00	26.817,86	6.017,86
Gastos protocolarios y asistencias	15.450,00	13.900,18	-1.549,82
Tributos	5.200,00	5.124,86	-75,14
Intereses préstamos	1.800,00	867,52	-932,48
Amortizaciones inmovilizado	15.000,00	14.732,42	-267,58
Seguro Edificio (Sede Social)	1.775,00	1.774,89	-0,11
TOTAL GASTOS	269.336,84	276.524,96	7.188,12

INGRESOS EJERCICIO 2017	PRESUPUESTO 2017	BALANCE 31/12/17	Diferencia
Cuotas de Alta	4.856,85	6.794,95	1.938,10
Cuotas Colegiales	255.000,00	253.578,62	-1.421,38
Servicio Libros de Actas	900,00	871,22	-28,78
Servicio Papel Impreso	100,00	193,81	93,81
Servicio Salón a Com. Prop.	700,00	1.850,00	1.150,00
Colaboración empresas	5.000,00	0,00	-5.000,00
Patrocinadores Cena Anual Colgdos.	0,00	9.776,67	9.776,00
Servicio Placas Profesionales	0,00	197,22	197,22
Ingresos financieros por Imposición	250,00	52,65	-197,35
Donativo a Caritas	4.000,00	3.498,00	-502,00
TOTAL INGRESOS	270.806,85	276.813,14	6.006,29

PERDIDAS Y GANANCIAS:

TOTAL GASTOS 276.524,96

TOTAL INGRESOS 276.813,14

RESULTADO POSITIVO CONTABLE:	288,18
-------------------------------------	---------------

Otras partidas:

Amortización Capital hipotecario Sede 21.976,75

Cuenta de Pérdidas y Ganancias:

	Nota	(Debe) Haber	
		Ej. 2017	
1. Importe neto de la cifra de negocios		276.760,49	
4. Aprovisionamientos		-26.817,86	
6. Gastos de personal		-81.877,09	
7. Otros gastos de explotación		-147.838,06	
8. Amortización del inmovilizado		-14.732,42	
13. Otros resultados		-4.278,00	
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		1.217,06	
14. Ingresos financieros		52,65	
15. Gastos financieros		-981,53	
B) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18+19)		-928,88	
C) RESULTADO ANES DE IMPUESTOS (A+B)		288,18	
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C+20)		288,18	

Balance de Cierre:

ACTIVO		Ej. 2017	PASIVO		Ej. 2017
A) ACTIVO NO CORRIENTE		498.699,51	A) PATRIMONIO NETO		522.904,38
II. Inmovilizado material		498.699,51	A-1) Fondos propios		522.904,38
1. Terrenos y construcciones		354.516,39	1. Capital escriturado		283.905,72
2. Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado		144.183,12	1. Remanente		238.710,48
B) ACTIVO CORRIENTE		138.989,58	VII. Resultado del ejercicio		288,18
II. Existencias		1.798,94	B) PASIVO NO CORRIENTE		108.054,81
4. Productos terminados		1.798,94	II. Deudas a largo plazo		108.054,81
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		57.786,37	2. Deudas con entidades de crédito		108.054,81
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		46.095,51	C) PASIVO CORRIENTE		6.729,90
3. Deudores varios		4.609,55	III. Deudas a corto plazo		-6.302,26
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas		7.081,31	5. Otros pasivos financieros		-6.302,26
V. Inversiones financieras a corto plazo		65.000,00	V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		13.032,16
5. Otros activos financieros		65.000,00	3. Acreedores varios		4.530,00
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		14.404,27	6. Otras deudas con las Administraciones Públicas		5.502,16
1. Tesorería		14.404,27	7. Anticipos de clientes		3.000,00
TOTAL ACTIVO		637.689,09	TOTAL PASIVO		637.689,09

15. EL COLEGIO: NORMATIVA, FUNCIONES Y ESTRUCTURA

Con arreglo a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de transparencia, seguidamente, se informa del contenido desglosado de la Normativa, Funciones y Estructura organizativa en este Colegio Profesional.

NORMATIVA

Decreto 693/1968, de 1 de Abril, por el que se crea el Colegio Nacional Sindical de Administradores de Fincas

Real Decreto 392/1977, de 8 de Febrero, por el que se modifica el Decreto 693/1968, de 1 de Abril, sobre creación del Colegio Nacional Sindical de Administradores de Fincas.

Real Decreto 1612/1981, 19 de Junio, por el que se autoriza la constitución de Colegios Territoriales de Administradores de Fincas y del Consejo General.

Ley 2/1974, 13 de Febrero, de Colegios Profesionales.

Ley 10/2003, 6 de Noviembre, reguladora de los Colegios Profesionales de Andalucía.

Ley 10/2011, de 5 de Diciembre, por la que se modifica la Ley 10/2003, de 6 de Noviembre, reguladora de los Colegios Profesionales de Andalucía, y la Ley 6/1995, de 29 de Diciembre, de Consejos Andaluces de Colegios Profesionales.

Orden de 4 de Marzo de 2011, por la que se aprueba la modificación de los Estatutos del Colegio Territorial de Administradores de Fincas de Sevilla y se dispone su inscripción en el Registro de Colegios Profesionales de Andalucía.

Orden de 9 de Diciembre de 2015, por la que se aprueba la modificación de los Estatutos del Colegio Territorial de Administradores de Fincas de Sevilla y se dispone su inscripción en el Registro de Colegios Profesionales de Andalucía.

FUNCIONES

Entre los **fines esenciales** de este Colegio Profesional, según establecen nuestros vigentes Estatutos, son los siguientes:

- 1.- La ordenación del ejercicio de la profesión dentro del marco legal respectivo.
- 2.- La representación y defensa de los intereses generales de la profesión, así como la defensa de los intereses profesionales de los colegiados; y, la protección de los intereses de los consumidores y usuarios de los servicios de sus colegiados, todo ello sin perjuicio de las competencias de la Administración Pública por razón de la relación funcional.
- 3.- Fomentar y velar por un elevado nivel de la calidad de los servicios y prestaciones profesionales de los colegiados, mediante su formación permanente y continua de los mismos.
- 4.- Cooperar en la mejora y realización de los estudios que conducen a la obtención de los títulos habilitantes para el ejercicio de la profesión.
- 5.- Colaborar con las administraciones públicas en el ejercicio de sus competencias, en los términos previstos en las leyes.
- 6.- Controlar que la actividad de sus colegiados/as se someta a las normas deontológicas de la profesión.

Respecto a las **funciones** de este Colegio Profesional, se encuadran en su articulado estatutario, lo siguiente:

- 1.- Organizar actividades y servicios comunes de carácter profesional, cultural, asistencial, de previsión y análogos de interés para los/as colegiados/as.
- 2.- Elaborar y aprobar los presupuestos anuales de ingresos y gastos, así como sus cuentas, liquidaciones y una memoria anual que deberá hacerse pública en el primer semestre de cada año con los contenidos que establezca la normativa vigente y en la que al menos se incluirá la gestión económica y la actuación disciplinaria.

- 3.- Establecer y exigir las aportaciones económicas de los/as colegiados/as.
- 4.- El cobro de los honorarios profesionales de los/as colegiados/as devengados en el ejercicio libre de la profesión se hará cuando el/la colegiado/a lo solicite libre y expresamente, a través del Colegio, y en las condiciones que se determinen el artículo 14 de los presentes Estatutos.
- 5.- Llevar un registro de todos los/as colegiados/as, en el que conste, al menos, título académico oficial, fecha de alta de colegiación, el domicilio profesional y de residencia, la firma actualizada y cuantas circunstancias afecten a su habilitación para el ejercicio de profesional.
- 6.- Disponer de una ventanilla única para efectuar entre otros, la realización de forma electrónica y a distancia de trámites y obtención de información en la forma establecida por la normativa vigente para prestadores y destinatarios de servicios. La ventanilla única operará a través de la página web del Colegio cumpliendo con las funciones del artículo 10 de la Ley 2/1974 de 13 Febrero. Se garantizará la interoperabilidad entre los distintos sistemas así como la accesibilidad de personas con discapacidad. Igualmente se facilitará a las Corporaciones y Registros correspondientes, las informaciones que afecten a los registros de colegiados y sociedades profesionales para su conocimiento y anotación.
- 7.- Informar en los procedimientos administrativos o judiciales cuando sea requerido para ello.
- 8.- Resolver los procedimientos administrativos que se insten ante el Colegio.
- 9.- Facilitar a los órganos judiciales y administraciones públicas la relación de colegiados/as que pueden ser requeridos para intervenir como peritos.
- 10.- Proponer y en su caso adoptar las medidas necesarias para evitar la competencia desleal entre colegiados/as, así como evitar el intrusismo profesional.
- 11.- Visar en los términos previstos en el artículo 13 de la Ley 2/1974, de 13 de Febrero, los trabajos profesionales de los/as colegiados/as.
- 12.- Adoptar las medidas necesarias para garantizar que los/as colegiados/as cumplan con el deber de aseguramiento.

13.- Dirimir los conflictos que puedan suscitarse entre colegiados/as.

14.- Podrá adquirir y poseer toda clase de bienes, enajenarlos, administrarlos y darles el destino que más convenga a sus intereses profesionales y económicos.

15.- Asimismo, podrá comparecer ante los Tribunales y Autoridades de las distintas órdenes y grados de jerarquías, con el fin de ejercitar cuantas acciones, excepciones y peticiones estime procedentes, en defensa de la profesión, de su patrimonio y, en general, de los derechos dimanantes de los presentes Estatutos y disposiciones concordantes.

16.- Aprobar sus Estatutos y Reglamentos de Régimen Interior, así como sus modificaciones.

17.- Elaborar la carta de servicios de la ciudadanía conforme el artículo 22 de la Decreto 216/2006, de 12 de Diciembre, por acuerdo de la Junta de Gobierno que deberá ser ratificado por informe del Consejo Andaluz de Colegios de Administradores de Fincas.

18.- Ejercer el derecho de petición conforme a la Ley.

19.- Elaborar las normas deontológicas comunes a la profesión de Administrador de Fincas.

20.- Desempeñar funciones de arbitraje institucional, de mediación o relativas a cualquier otro método de resolución alternativa de conflictos, de acuerdo con la legislación vigente.

21.- Prestar el necesario Servicio de Atención administrativa y de asesoramiento a los Colegiados que se desarrollará incluso por vía electrónica y la fijación de un horario presencial en el Colegio.

22.- Prestar idénticos servicios de atención administrativa y de asesoramiento a los consumidores y usuarios.

23.- Disponer de un servicio de atención a colegiados, consumidores y usuarios, para atender las quejas y reclamaciones referidas a la actividad colegial o de los/as colegiados/as formuladas tanto por colegiados/as como los consumidores o usuarios que

contraten los servicios profesionales, o por las asociaciones y organizaciones de consumidores y usuarios en representación o defensa de los intereses de éstos.

24.- Crear y desempeñar un servicio de notificaciones oficiales, para servicio tanto de colegiados/as como de terceras personas, ya sean postales como por medios telemáticos, que permitan acreditar la fehaciencia . del envío y recepción, dentro del ámbito de las funciones del Administrador de Fincas y del Secretario-Administrador de Fincas.

25.- Crear y desempeñar un servicio de consulta telemática de deudas con las comunidades de propietarios que permitan al colectivo notarial la posibilidad de obtener el certificado del estado de deudas de un propietario con su comunidad de propietarios, firmado electrónicamente por el Secretario-Administrador de Fincas de aquellas Fincas que se procedan a escriturar.

26.- Crear y desempeñar un servicio de punto de información al ciudadano y colegiados/as para una adecuada colaboración con los servicios catastrales.

27.- En general cuantas se encaminen al cumplimiento de los fines asignados a los colegios profesionales y aquellos que le sean atribuidos de acuerdo con la legislación vigente.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

El gobierno del Colegio está regido por los principios de democracia y autonomía. Son sus órganos de gobierno la Junta General de Colegiados, la Junta de Gobierno y la Comisión Permanente.

- **Junta General de Colegiados** es el órgano plenario y superior de gobierno del Colegio, se reunirá con carácter ordinario una vez al año, entre sus funciones se encuentran; la aprobación y reforma de los estatutos, la elección de los miembros integrantes de la junta de gobierno y presidente, aprobación de presupuesto, cuentas y memoria anual, y demás temas a tratar de interés para el colectivo.

- **Junta de Gobierno** es el órgano de dirección, gestión y administración del Colegio, cuyos miembros deberán de encontrarse en el ejercicio de la Profesión en

cualquiera de sus formas. Estarán integrado por Presidente, Vicepresidente Primero, Vicepresidente Segundo, Secretario, Contador-Censor, Tesorera, Vocal Primero, Vocal Segundo, Vocal Tercero y Vocal Cuarto.

La Junta de Gobierno se encuentra formada por los miembros relacionados en el punto primero de esta Memoria.

- PRESIDENTE: Colegiado N° Nacional 17.521 con antigüedad colegial desde el año 1986
- VICEPRESIDENTE 1º: Colegiado N° Nacional 12.477 con antigüedad colegial desde el año 1980
- VICEPRESIDENTE 2º: Colegiado N° Nacional 26.229 con antigüedad colegial desde el año 1995
- SECRETARIO: Colegiado N° Nacional 20.682 con antigüedad colegial desde el año 1989
- TESORERA: Colegiado N° Nacional 31.446 con antigüedad colegial desde el año 2003
- CENSOR: Colegiado N° Nacional 21.999 con antigüedad colegial desde el año 1991
- VOCAL 1º: Colegiado N° Nacional 25.339 con antigüedad colegial desde el año 1995
- VOCAL 2º: Colegiado N° Nacional 34.422 con antigüedad colegial desde el año 2006
- VOCAL 3º: Colegiado N° Nacional 36.237 con antigüedad colegial desde el año 2009
- VOCAL 4º: Colegiado N° Nacional 29.533 con antigüedad colegial desde el año 2000

Comisión Permanente se encuentra delegada por la Junta de Gobierno, para que aquellos asuntos cuya urgencia no permita en plazo, una solución en junta y otros que pudieran serles encomendados, ratificándose lo adoptado en próxima sesión de junta celebrada por ésta. La componen el Presidente, un Vicepresidente, el Secretario y el Tesorero.

16. OFICINA DE ATENCIÓN A COMUNIDADES (OAC)

Finalidad.

La finalidad de la creación de la Oficina de Atención a las Comunidades de Propietarios, es la de organizar un servicio profesional cualificado, mediante la intervención de Administradores de Fincas Colegiados, por el que puedan ser satisfechas las necesidades de información de los copropietarios en régimen de propiedad horizontal en aquellas Comunidades de Propietarios que no estén atendidas ya por un Administrador de Fincas Colegiado.

Características.

La organización y el funcionamiento de la Oficina de Atención a las Comunidades de Propietarios se caracterizarán por pretender una cualificación profesional especializada, por lo que los profesionales que atiendan las consultas que sean formuladas serán todos Administradores de Fincas Colegiados, pertenecientes al Colegio Territorial de Administradores de Fincas de Sevilla, que efectivamente se dediquen profesionalmente a la Administración de Fincas y que cuenten con una experiencia contrastada.

Informe Estadístico.

Durante este año hemos contado con **33 colegiados ejercientes que componen su Turno de Oficio**, lo que significa un 7,6% del total de colegiados con más de 10 años de antigüedad adheridos a este turnado.

Hemos tenido desde Enero hasta Diciembre de 2017 un total de **12 expedientes**, todos finalizados en tiempo (15 días desde la fecha de recepción de la instancia). Se hace constar que dos compañeros del turnado, no han procedido a remitir el informe estadístico del pie de instancia. Además, un expediente no ha podido ser resuelto, por motivos ajenos al propio colegiado del turno.

TEMA DE CONSULTA.

Mantenimiento (1)

Estatutos + División Horizontal (3)

Instalaciones comunitarias (2)

Garaje (1)

Apartamentos turísticos (1)

Vivienda VPO (1)

Problemáticas comunitarias (3)

ADJUNTO DE ARCHIVOS.

NO se acompañaba información adjunta (9)

SI acompañaba información adjunta (3)

NÚMERO DE VISITAS.

Visita única en su despacho (8)

Visita atendida por vía telefónica (1)

Visita más de una en su despacho (1)

Respuesta formulada por Email (0)

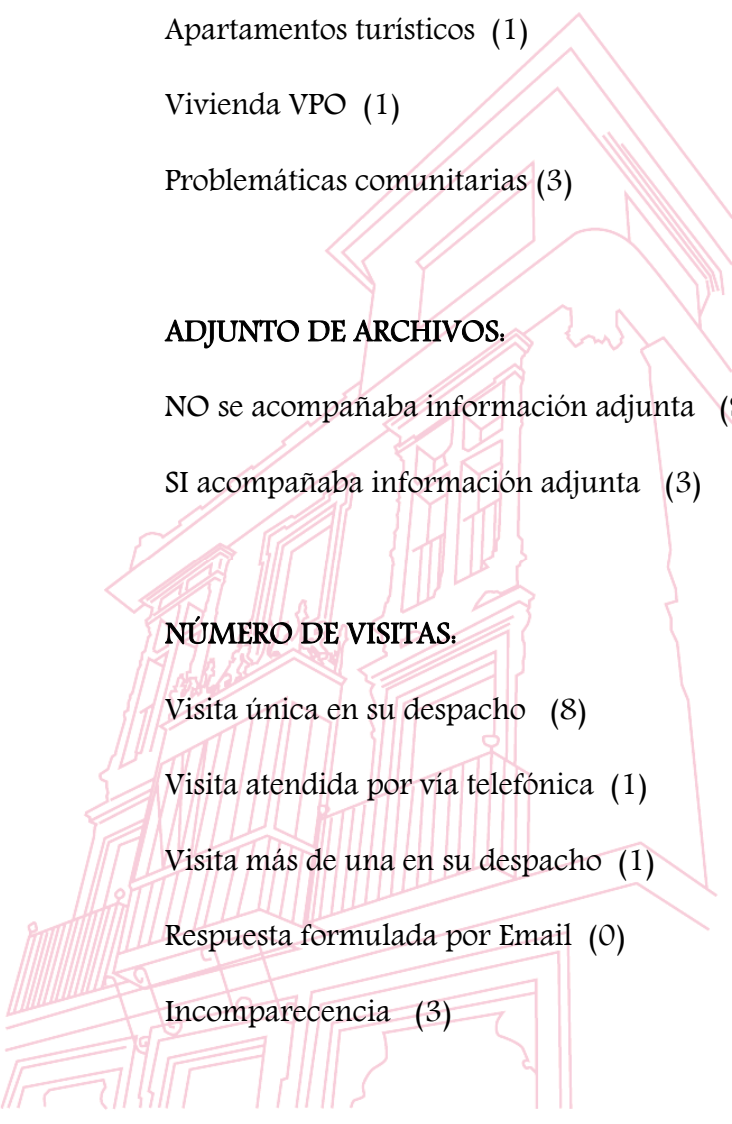
Incomparecencia (3)

VALORACION POR EL SOLICITANTE.

Muy Positiva (8)

Positiva (1)

Sin valoración (3)

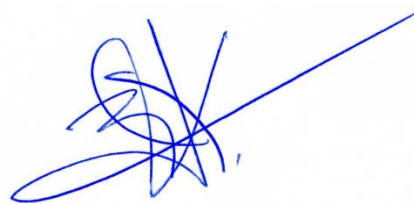


cafs
colegio de
administradores
de fincas de
sevilla

En Sevilla a 31 de Diciembre de 2017



EL PRESIDENTE



EL SECRETARIO



cafs
colegio de
administradores
de fincas de
sevilla